

AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

ANUNCIO

Don Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde-Presidente,

HAGO SABER.- Que con fecha 28 de Marzo de 2.025, se emite Resolución de Alcaldía nº 324/2025 en la que se aprueba, la creación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General (A1) para nombramientos interinos, o contrataciones laborales temporales, **como sigue:**

CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (A1) PARA NOMBRAMIENTOS INTERINOS, O CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES.- (EXpte. 2024/SEL_01/000002)

Considerando que con fecha 17 de marzo de 2025 el Tribunal Calificador tras resolver las alegaciones presentadas, se eleva a la Alcaldía relación de aspirantes que han resultado aptos para formar parte de la Bolsa de Trabajo de personal Técnico de Administración General (A1) para nombramientos como funcionarios interinos, y/o contrataciones laborales temporales y que se da por finalizada la convocatoria del mismo.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la convocatoria, *“La resolución de la Presidencia de la Corporación por la que quede constituida la bolsa de trabajo se hará publica en el tablón de edictos electrónico de este Ayuntamiento y en su página web, con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida”.*

En virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente a la Alcaldía, en concreto, los artículos 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con el Decreto de Alcaldía n.º 1043/2024, de fecha 7 de agosto de 2024, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN:**

PRIMERO: Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo de personal Técnico de Administración General (A1) para nombramientos como funcionarios interinos, y/o contrataciones laborales temporales de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TOTAL
Nélida Vecina Hueso	**6994***	6,995
Ángela María Marín Vallejo	**9632***	6,695
María del Rocío de la Vega García	**8081***	6,45
Adriana Durán Domínguez	**0322***	6,425

Código Seguro De Verificación	cmvM92iX9jN1Ib0VP20g0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	29/03/2025 12:18:17	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cmvM92iX9jN1Ib0VP20g0w==			



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

José Luis Calado Garamendi	**8104***	6,375
Irene López Bernal	**7792***	5,77
Inmaculada Nieto Bujalance	**0486***	5,725

SEGUNDO: Publicar en el tablón de edictos electrónico de este Ayuntamiento y en su página web la relación de los aspirantes incluidos en la bolsa, debiendo quedar la misma permanentemente actualizada en la Sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los interesados, con indicación de los recursos que sean procedentes.

En Sanlúcar la Mayor, a

El Alcalde-Presidente
(fecha y firma digital)

Código Seguro De Verificación	cmvM92iX9jN1Ib0VP20g0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	29/03/2025 12:18:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cmvM92iX9jN1Ib0VP20g0w==			